

ANUNCIO

De conformidad con los arts. 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente, que habrá de ser expuesto en la página web y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Puente Genil y en el Boletín Oficial del Estado, se efectúa la notificación que a continuación se transcribe a D. R. García Huete, al no conocer el domicilio de éste.

Texto de la notificación: “Por el Sr. Alcalde se ha dictado, con fecha 23/04/18, la siguiente resolución:

“DECRETO: Por Decreto de la Alcaldía de fecha 17/01/18 se dicta orden de ejecución de medidas de salubridad en el inmueble sito en el nº 23 de la calle Río de Oro de esta localidad, propiedad de D. R. García Huete, notificada mediante anuncio en el BOE, con advertencia de ejecución sustitutoria y sus consecuencias.

Siendo que el referido inmueble es un solar no precisándose tramitar la solicitud de entrada a domicilio al órgano judicial competente para concesión de la autorización pertinente.

Por la presente HE RESUELTO:

1).- Proceder a la ejecución sustitutoria de los trabajos ordenados a D. R. García Huete, por Decreto de la Alcaldía de fecha 17/01/18, en el inmueble de su propiedad sito en el nº 23 de la calle Río de Oro de Puente Genil, siendo el importe del presupuesto estimado inicialmente en informe técnico de 2.150 € (incluidos IVA y canon de vertido en vertedero), previa adjudicación de los mismos a empresa capacitada para su ejecución y con cargo al interesado y reintegro de los gastos por la vía de apremio, en su caso, como ya se advirtiera en dicha Resolución.

2º.- Notifíquese al interesado y a los negociados correspondientes del Ayuntamiento, a sus efectos.”.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.”.

La anterior notificación se hace pública mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puente Genil. La Secretaria General,
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 – Puente Genil (Córdoba)
Tfno: 957 605034 – Fax: 957 600322

1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 23/4/2018

